



PROVIDENCIA

EXPEDIENTE: 8620/2024

ASUNTO: licitación del contrato de servicios de transporte discrecional de pasajeros/as para actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar los meses de septiembre y octubre 2024. Dividido en lotes, procedimiento abierto supersimplificado.

LA CONCEJALA DELEGADA DE, ENTRE OTRAS, DINAMIZACIÓN SOCIAL Y MAYORES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR, vista la necesidad de concertar **contrato administrativo del servicio de transporte discrecional de pasajeros/as para actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar los meses de septiembre y octubre 2024.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, *El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo.*

2. El Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias: (...)

h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local (...)

l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.

m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales (...).

En aplicación del art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se justifica la presente licitación en el hecho de atender las necesidades de servicios de transporte discrecional de viajeros/as para la celebración de las siguientes actividades organizadas por este Ayuntamiento:

- Celebración de la octava de Tacoronte (29 de septiembre de 2024)
- Día del Mayor (1 de octubre de 2024)
- Excursión al Loro Parque (6 de octubre de 2024)

Al respecto, se hace constar que el inicio de esta contratación se justifica en la dilatación del procedimiento previsto para la licitación del servicio general de transporte discrecional de viajeros/as, que se encuentra en estado de tramitación en el expediente 196/2024, y cuya adjudicación y formalización resulta imposible de culminar con anterioridad a la fecha de celebración de los actos mencionados con anterioridad, y que conforman el objeto de la presente licitación.

Por razón de la cuantía, el presente contrato se licitará conforme al art. 159.6 de la LCSP, es decir, mediante **procedimiento abierto simplificado sumario**.

En aplicación del art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, atendiendo a las necesidades concretas que se pretenden satisfacer, esta licitación se divide en los siguientes lotes:

Lote 1. Transporte discrecional para la celebración de la Octava de Tacoronte.

Lote 2. Transporte discrecional para la celebración del Día del Mayor.

Lote 3. Transporte discrecional para excursión al Loro Parque en octubre de 2024.

Vista la concreción de las necesidades y estimaciones relacionadas con el servicio de esta licitación, así como la correspondiente división en lotes del contrato referenciado, cuyo





presupuesto base de licitación es de 15.244 euros IGIC incluido (base: 14.800 €; IGIC: 444 €), dividiéndose el mismo en los siguientes lotes:

- **Lote 1. Transporte discrecional para la celebración de la Octava de Tacoronte: 7.210 euros IGIC incluido (base: 7.000 €; IGIC 3%: 210 €)**
- **Lote 2. Transporte discrecional para la celebración del Día del Mayor: 6.695 euros IGIC incluido (base: 6.500 €; IGIC 3%: 195 €)**
- **Lote 3. Transporte discrecional para excursión al Loro Parque en octubre de 2024: 1.339 euros IGIC incluido (base: 1.300 €; IGIC 3%: 39 €)**
- **TOTAL: 15.244 euros IGIC incluido (base: 14.800 €; IGIC 3%: 444 €)**

Por lo anterior, se **DISPONE** lo siguiente:

PRIMERO.- Que por la Intervención General se emitan los correspondientes documentos de retención de crédito con cargo al Presupuesto General 2024, para proceder a la tramitación de la presente licitación del contrato administrativo del servicio de transporte discrecional de pasajeros/las para actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Güímar los meses de septiembre y octubre 2024, para los siguientes lotes:

- **Lote 1. Transporte discrecional para la celebración de la Octava de Tacoronte: 7.210 euros IGIC incluido (base: 7.000 €; IGIC 3%: 210 €)**
- **Lote 2. Transporte discrecional para la celebración del Día del Mayor: 6.695 euros IGIC incluido (base: 6.500 €; IGIC 3%: 195 €)**
- **Lote 3. Transporte discrecional para excursión al Loro Parque en octubre de 2024: 1.339 euros IGIC incluido (base: 1.300 €; IGIC 3%: 39 €)**
- **TOTAL: 15.244 euros IGIC incluido (base: 14.800 €; IGIC 3%: 444 €)**

SEGUNDO.- Que por la Sección de Contratación se inicie la tramitación del presente expediente, así como que se proceda a la redacción de los pliegos correspondientes.

**LA CONCEJALA DELEGADA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

